



Trabajadoras de Caprabo convocan un día de Huelga contra la imposición de trabajar en días festivos

AHOTSA.INFO :: 19/04/2014

Aprovechándose de la excusa de la necesidad de competitividad por la crisis vuelve a plantear retrocesos en los derechos de la plantilla.

El pasado 20 de marzo la empresa Caprabo convocó al Comité de Empresa para plantearle una serie de modificaciones. Aprovechándose de la excusa de la necesidad de competitividad por la crisis vuelve a plantear retrocesos en los derechos de la plantilla.

La empresa pone encima de la mesa un cambio sustancial colectivo en las condiciones de trabajo, mediante el artículo 41 del ET, y propone 5 medidas. Todos los sindicatos presentes en el comité han denunciado una y otra vez que el procedimiento no era el apropiado ya que las materias que la empresa pretende modificar no respetan lo regulado por el convenio colectivo de Comercio Alimentación de Navarra. La empresa siguió en su empeño queriendo, entre otras cosas, que las tardes de San Fermín y Fiestas Patronales y los domingos y festivos pasaran de ser voluntarios a obligatorios (pasando la semana de San Fermín además de jornada reducida a jornada completa), y ante la falta de acuerdo, ha acabado imponiéndonoslo.

Caprabo lleva ya varios años aplicando las diferentes reformas laborales, poniendo pegajos constantes en temas de conciliación, bajando el sueldo de forma encubierta (incentivos, pluses...), despidiendo a goteo a trabajadoras/es y dejando en la calle a 50 trabajadoras/es de la central en el cierre de esta. Por eso el comité ha realizado varias asambleas con la plantilla y ha decidido convocar una huelga para el día 17 de Abril jueves Santo.

Las/os trabajadoras/es reivindican:

- No a las imposiciones (ninguna medida sin acuerdo)
- No a la obligatoriedad en las fiestas patronales y días festivos (que trabajar las tardes de San Fermín o Fiestas Patronales y los domingos y festivos siga siendo voluntario como hasta ahora. Que la empresa no cree un problema donde hasta ahora no lo ha habido).
- Respeto de todos nuestros derechos (que respeten lo que el propio convenio provincial de comercio alimentación marca).

Las/os trabajadoras/es son conscientes de las dificultades que tendrán por convivir en las tiendas con cooperativistas de Eroski, por lo que las tiendas podrán abrirse este día con estas trabajadoras. Por eso pedimos tu solidaridad y que este día pongas tu granito de arena no yendo a comprar .

<https://eh.lahaine.org/trabajadoras-de-caprabo-convocan-un-dia>